



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C. 27 diciembre de 2025

Señor (a)

GLORIA CELIA HIDALGO MARTINEZ

Cra 26 No. 4 B 38 piso 2 Casa

Email: martinez.glor.h@gmail.com

Teléfono: 3214960240

BOGOTÁ, D.C.

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA

No. Radicación: **S-2025-365309**

FECHA: **27/11/2025**

No. Referencia: **N-2025-66422**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5130-2025-822.

REFERENCIA: RESOLUCIÓN N° 3827 de 14/11/2025.

"Por la cual se ordena el reintegro de un mayor valor pagado al señor(a)"

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO de la Resolución N° 3827 del 14/11/2025, expedida por el(la) Subsecretaría De Gestión Institucional y :

"Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el(la) Subsecretaría De Gestión Institucional por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso".

Esta notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el Aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en la Cartelera de la Oficina de Servicio al Ciudadano por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

RENE RODRIGO ORTIZ GOMEZ

Oficina De Nomina

Proyecto: SANDRA EDI ARCE GORDILLO

C.C Expediente Cód. **59.827.366**

El presente Aviso permaneció publicado en lugar visible en la Oficina de Servicio al Ciudadano para su notificación:

Desde **17 0 DIC 2025** Hora **07:00 AM**

Hasta **17 8 DIC 2025** Hora **04:00 PM**

Nombre y firma del funcionario que desfija:

JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE RECIBO DE ESTE AVISO, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO.

CONSTANCIA EJECUTORIA

La presente Resolución queda ejecutoriada el _____

FUNCIONARIO RESPONSABLE _____

Av. El dorado No. 66-63

PBX:324 10 00

FAX: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

información: Línea 195

BOGOTÁ
Secretaría de Educación